



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000237-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a cuestiones relacionadas con hogares para personas mayores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Los hogares para personas mayores son un buen recurso que permite a los mayores mejorar su calidad de vida, su autonomía personal y prevención de la dependencia.

Con objeto de conocer la situación de estos hogares en Castilla y León, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos hogares públicos para personas mayores hay en Castilla y León?
2. ¿Cuántos hogares privados?



3. ¿Cuál es la ubicación de cada uno de ellos, tanto los públicos como los privados?

4. ¿Cuál es el importe anual aportado por la Junta a cada uno de ellos, en los años 2013-2014-2015 y 2016?

5. ¿Con cargo a qué partida presupuestaria se realizó el abono cada año?

6. ¿Cuáles contaron en cada año referido con ayudas o subvenciones de la Junta y cuál es el importe anual en cada caso?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Josefa Díaz-Caneja Fernández,
Jesús Guerrero Arroyo,
Virginia Jiménez Campano y
Álvaro Lora Cumplido